

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 193.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE 1905

Cuarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Número suelto 5 céntimos

## ¿Y nuestra política internacional?

¿Y nuestro hombre?

Con verdadera ansiedad se espera por cuantos piensan en el porvenir de la patria, el regreso de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

¡Ocupados constantemente nuestros hombres de gobierno de la política menuda y de satisfacer ambiciones y codicias de los adeptos al partido gubernamental, y aun de los enemigos de él, para acallarlos y contentarlos, han ido dejando todo cuanto a la vida de relación externa se refiere.

Menester es que tan pronto regrese S. M. el Rey, se plantee el problema más importante, el de nuestra alianza.

¿Con qué nación? ¿Cómo y cuando ha de concertarse? Nosotros ya hemos dicho una y mil veces que es Inglaterra, con todas sus consecuencias, la nación que con la que más nos conviene una franca, duradera y leal alianza.

Cese aquí ese asalto de aspirantes a cargos públicos, a formar parte del Poder ejecutivo y legislativo, y cese aquí esa vida de política mezquina y sin alta orientación para que se manifieste por el acometimiento y resolución de los áridos problemas pendientes y sin la solución de los cuales se hace ya imposible la vida nacional.

Cese la amistad y el compromiso político para la designación de cargos que desde los más altos hasta los más bajos, apenas si son desempeñados sino por gente indocia, y sin competencia, que solo la han demostrado como muñidores de elecciones, como periodistas que llaman constantemente sabio, honrado virtuoso brazo, a quien o quienes están muy lejos de poseer tales cualidades, no faltando algunos con ánimo siempre resuelto a la pelea, explota la cobardía de los demás para que erigirse en hombre y vivir espléndidamente, cuando apenas si merecieran un modesto jornal.

Y este estado de cosas, ha de cesar forzosamente, pues que con él, y solo con él, pueden resultar hasta ministros que incompetentes e inhabiles, elevados al poder por modo circunstancial y aun por afinidades de familia, se ven obligados a dar parte de su cartera a aquellos que le sacaron de su posición de abogado sin pleitos, de literato o poeta discutido, de militar sin victorias, de marino sin navegaciones, o de bolista quebrado.

Y he aquí porque necesitamos un hombre; uno solo que vivifique a la nación con los rayos de su autoridad, para que podamos llegar a repetir, si preciso fuera, aquel hecho de Narváez obligando a salir presurosamente de la Corte de España, al embajador de una gran potencia.

Venga pues una política internacional y un hombre.

## Escala de reserva de Infantería

LOS ASCENSOS

Sabido es que el general Martitegui concedió todas las vacantes al ascenso, sin duda para mejorar la situación de los primeros tenientes que se hallan a la cabeza de la escala, que llevan más de diez años de primeros, que han estado más de veinte de segundos, sumando más de treinta y tantos años de oficiales, que están declarados aptos para el ascenso, que han prestado servicio en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y siguen prestandolo hoy en los Cuerpos, Cajas y Zonas.

Impuesta la amortización del 25 por 100, nadie la sufre con más rigor que la tan preterida clase de veteranos primeros tenientes, hasta el punto de que, por omisión o equivocación, están sufriendola superior a dicho tipo de 25 por 100, como lo prueban los siguientes datos:

Retiros del mes de Julio.

Comandantes: D. Santiago Domínguez, D. Manuel Dabaliña (D. O. núm. 152), D. Vicente Mateo (idem núm. 165).

Capitanes: D. Ramón Mondria, D. Bernardo Peña, D. Dámaso Resilla, D. Trifón Pascual (D. O. núm. 162), D. Matías Llorente (fallecido, idem núm. 156).

Ascensos del mes de Agosto.

Primeros tenientes a capitanes: D. Manuel Montero, D. Regino Ramirez, don Bernabé Ruiz, D. Leopoldo Pésias, don Ramón Vilovar, D. Eloy Pérez, D. Manuel Vega. (D. O. núm. 169.)

En virtud de los datos expuestos y hallarse vigente en aquel entonces el Real decreto del general Martitegui, debió haber ascendido a capitán un primer teniente más.

Retiros de Octubre.

Comandante, D. Ramón Martínez. Capitanes: D. Luis Cervato, D. Miguel Redondo (D. O. del 12 de Octubre), D. José Manzanera (fallecido, D. O. del 16 de Octubre).

Teniente coronel, D. Manuel Alamo. Capitanes: D. Francisco García, D. Ma-

riano Nicomedes, D. Lucas Sanz Marquez, D. Simón Bermejo, D. Dionisio Sánchez. (D. O. del 24 de Octubre.)

Ascensos de Noviembre.

A teniente coronel el comandante don Joaquín Erenas. A comandante el capitán D. Eloy García. A capitanes los primeros tenientes: D. Román Vilella, don D. Leopoldo Roda, D. Rosendo López, D. Antonio Pérez, D. Agapito Ayosalzar, D. Vicente Rovira. (D. O. núm. 245, 4 de Noviembre 1905.)

En virtud de los retiros y fallecimiento en Octubre, aplicando el 25 por 100 a la amortización, debieron haber ascendido siete tenientes y medio a capitanes, y como por los ascensos de Noviembre actual efectuaron seis, falta el ascenso de un primer teniente a capitán, y contando con las cinco décimas para la propuesta del mes próximo venidero.

Por lo tanto, dos primeros tenientes a capitanes y las cinco décimas para la propuesta próxima, que arrojan los cálculos precedentes, son de sumo interés tener presentes en las propuestas sucesivas.

Rogamos, pues, encarecidamente al dignísimo general Tovar, tan amante de la justicia, que a ser ciertos los datos expuestos los tenga presente en la propuesta de Navidad.

JUSTICIA.

## El acta de Sequeros

Un pueblo digno

Ayer tuvimos el gusto de ser visitados por 38 vecinos del pueblo de Alberca, siendo el objeto de su visita el que hicieran pública su protesta por la suplantación de votos y toda clase de arbitrariedades e injusticias, que llegaron hasta lo que calificaron de robo de un acta.

En aquellos semblantes curtidos por el aire y el sol, se reflejaba la verdad; la verdad expuesta de esa manera ruda, franca, abierta y leal que la exponen los hombres honrados, los que viven de su propio trabajo, sin más aspiraciones que el satisfacer modicamente las necesidades de la vida y disfrutar de paz y tranquilidad.

El resultado de la votación fué favorable al Sr. Cavestany, y así constaba en las listas que se expusieron al público; pero con gran sorpresa de todos, aun de algunos votantes del contrario, al verificarse el escrutinio en Sequeros no apareció un solo voto en favor del candidato triunfante en Alberca.

Dichos vecinos, entre los que la mayor parte se expresaban muy bien y aducían razones convincentes, manifestaron que hasta dos interventores del candidato opuesto al Sr. Cavestany, hombres de conciencia recta, habían declarado ante el juez que instruye la causa que allí se abrió, que el resultado de la votación dió allí el triunfo a dicho Sr. Cavestany. Uno de los presentes nos entregó una senda alocución a sus paisanos los alboranos, de la cual extractamos los párrafos más salientes, en los que se revela al hombre digno, sencillo, respetable y honrado, cual debe serlo a todas luces el venerable anciano, firmante que lo es, Tomás Hoyos Sánchez.

Los párrafos a que nos referimos antes son los siguientes:

«Yo me glorio en tener por patria un pueblo, que entre los demás brilló, por su piedad y honradez, por su moralidad y honestidad de costumbres, así como por la fama de sus ilustres hijos, y siento en el alma que antecedentes tan preclaros se oscurezcan; que se manche su buen nombre y se denigre su fama con actos indignos de un pueblo cristiano y civilizado, como su tema suoceda por sucesos recientes que han llevado la perturbación al seno de honradas familias, que han ocasionado la denegación de muchas y que amenazan días de luto para todas ellas, si Dios no lo remedia... A prevenir estos males se encaminan en este día mis palabras; no olvidéis que son de un convecino y amigo vuestro, que desea el bien de sus paisanos y la paz y prosperidad material y moral del pueblo.»

«Los motivos que nos han traído a este estado no hay por qué recordarlos, porque están en la mente de todos; una funesta elección donde de público se dice quitaron y suplantaron votos, se robó un acta, se cometieron injusticias, etc. etc. Pero, ¿qué más se por la política, si nosotros no vivimos de ella sino de nuestro pobre trabajo? Que no sea esto un motivo de enemistad entre nosotros y de que el hijo se coloque enfrente del padre, el hermano del hermano y el amigo del amigo; fuera todo encono, toda división, olvidéis lo pasado, unámonos en estrecho lazo y todos de consuno trabajemos como hermanos por nuestra causa, cual es el bien del pueblo. Mirad que la unión constituye la fuerza y todo reino que se divide es perdido, como son los pueblos donde no reina la buena armonía entre sus habitantes. Todo el que pretenda sembrar la división en la localidad, sea quien fuere, es un mal ciudadano, un mal vecino, un mal hijo, un desdichado, que no merece otra cosa que el desprecio y reprobación de todos los que se precian de honrados y buenos.»

«Aproximándose, pues, ahora la elección para concejales es la ocasión oportuna para poner por obra estos consejos; para que todos

os vecinos de buena voluntad se adunen y sumando sus fuerzas trabajen por que sea elegido un Ayuntamiento digno, honrado, inteligente, que dejando a un lado toda política, enderece sus esfuerzos a la buena administración de justicia y de los intereses comunales, al cultivo de las inteligencias al fomento de la moralidad, del respeto a todo lo honesto y tanto, como lo sea la religión, la austeridad y la propiedad.»

«Cargado ya de años y achaques, a nada aspiro que a vivir en paz y tranquilo con las mías en el humilde trabajo y ocupación de labrador. Ojalá que mis talentos y aptitudes fueran tales como desea mi corazón, para poderlos emplear en beneficio de mis convecinos; pero todos lo saben; puedo poco; pero si este poco se creyaran necesario al bien público, aceptaría el sacrificio, aunque en ello me fuera el de la paz, el de la salud, de los intereses y de la propia vida.»

Nuestra enhorabuena a los vecinos de Alberca que, celosos de su derecho no han dudado en dejar sus labores y venir a Madrid sufriendo toda clase de molestias para exponer ante la representación nacional, el fundamento de sus quejas; conducida que les enaltece grandemente.

## LAS CEREZAS

(Segunda parte del "Panamá Español")

III

Aclaraciones

La más que angustiosa situación por que pasara el Ejército de Cuba en el año 1884, según demuestran los telegramas publicados en el capítulo anterior, se reflejó, como hemos dicho, en la Dirección General de los Ejércitos de Ultramar, después Caja General, pues a ésta, en todo el dicho año, sólo se le remesaron para cubrir atenciones imprescindibles 242.257,53 pesos, cuando sólo el rancho de las asignaciones impuestas en el presupuesto anual 17.000 duros.

Al empezar el año 1885, el capitán general de Cuba se creyó obligado a informar a Gaceta sobre esta deuda, en la forma siguiente: «Excmo. Señor.—He recibido la Real orden de 8 de Diciembre del año próximo pasado, en la que se sirve manifestarnos la situación en que se halla la Caja de Ultramar para hacer frente a los pagos que corresponden a este Ejército, por la disminución que van teniendo sus créditos y la poca amortización de sus débitos, y en contestación tengo el honor de manifestar a V. E., como ya lo he hecho varias veces, que esto obedece a pagos corrientes que por diferentes conceptos se hacen por aquella Dependencia y con cargo a este Ejército, sin que aquí se cubren con la regularidad que por dicha Dependencia se satisfacen, entre otros, los haberes del personal de la Caja y Depósitos, que además importan mayor cantidad que la presupuestada.»

«Se hacen también pagos de abonar de los Cuerpos disueltos que no se han cobrado ni se cobrarán, cuyos motivos son los que dan lugar al constante aumento del débito, puesto que para las asignaciones se remite letras expresivas los cueros del 15 de cada mes con relaciones de asignantes y perceptores, por cuyo motivo, no se concibe como no alcanza lo que se remite para esta atención, que como se gira con un mes de adelanto al que corresponde, cuyas cantidades no deben distraerse en otro objeto que el que tienen señalado.»

«Respecto al anticipo de 40.000 pesos que ha hecho el Consejo de redenciones, no veo otro remedio de reintegrarlo (en vista de la situación porque este Ejército atraviesa, no desconocida por V. E., según ya he tenido el honor de exponerle en diferentes ocasiones) más que se los cobre al centro de los pagos sucesivos que tengo que hacer por cuenta de premios y otras importes, aunque en número, abonar la Caja general en sus cuentas y de este modo se disminuirá algo el débito; pues la solicitud que interesa a V. E. para con el señor Ministro de Ultramar (que anticipo fondo a cuenta) no me es posible hacerla, porque no habría medio de reintegrarlo, pues los pagos en este Ejército están, los del personal en Agosto y los del material en Junio.»

«Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. E. contestando a la citada Real orden y significándole que si la situación es desahogada, haría cuanto me fuera dable para que llevaran fondos a la Caja General de Ultramar que le son tan necesarios.»

«Dios, etc.—Habana 5 de Enero de 1885.—Ramón Fajardo.—Excmo. Señor Ministro de la Guerra.»

«Excmo. Señor.—Muchas veces he dado a V. E. detallado conocimiento del estado de penuria de este Ejército, de las dificultades casi insuperables que en ocasiones ha habido para mantenerlo y de la crítica situación en que constantemente se encontraba, siendo el más próximo para él que pudiere llenar el servicio que se le exigiera y atender a sus necesidades crecientes meses y meses del socorro más indispensable.»

«Esta crítica situación, reflejándose en todo el organismo militar de Cuba, ha tenido que dejarse sentir de un modo muy directo en la Caja General de Ultramar, y de aquí las relaciones Reales ordenes en que el Gobierno de

S. M. ha dictado disposiciones para acudir al remedio de aquel Centro.»

«A todas ellas he dado cumplida contestación, esforzándome en exponer las razones que me impedían mejorar el estado de la Caja, y aclarando al propio tiempo conceptos y reclamaciones no del todo ajustadas a la exactitud de la contabilidad respicosa, porque aunque estoy penetrado de los apuros de dicha Dependencia, no los creo comparables con los de este Ejército, donde radica el centro de obligación, y donde el personal se ha visto y se ve en el duro trance de vivir, como hoy sucede, con cinco meses de atraso.»

«Por eso, excelentísimo señor, al tener el honor de acusar recibo de la Real orden de 8 de Diciembre, nada nuevo tengo que decir sobre las razones, tantas veces expuestas, que me han imposibilitado materialmente, de darle detallado cumplimiento; pues, con las cantidades recibidas hasta la fecha de la Península, sólo se ha atendido a cubrir haberes hasta Octubre, y el material hasta Agosto, si es que a ello se presta la suma remesada; siendo necesarios muchos más ingresos aún para poder atender las enorres obligaciones contraídas por estas Cajas hasta el día de la fecha.»

«Yo me congratularé de poder auxiliar a la de Ultramar con todo lo que de derecho le corresponde; pero si no hay de donde disponer, como va venido sucediendo hasta hace muy poco tiempo, V. E. comprenderá que no es fácil remediar lo que toca al límite del imposible.»

«Desde luego ofrezco a V. E. que mensualmente serán remitidas letras por el valor total de las asignaciones que cada oficial deja a sus familias, acompañando relación de lo que cada uno debe recibir; y a éstas es de esperar se las dé el destino que se le consigna, pues pertenece a al billete particular de los que acuden al auxilio de sus allegados.»

«La misma procuraré cubrir las atenciones del personal de la Caja, según se vayan satisfaciendo en la Isla, pues justo es no establecer preferencias entre los que sirven en Europa o América; y respecto a las demás atenciones tendré suma cuidado en ir las adelantando, según el abanico de los recursos que me pagan a mi disposición los impuestos de la Isla y los que proporcionan la Madre Patria.»

«Dios, etc.—Habana 15 de 1885.—Ramón Fajardo.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

Como se ve por lo ya relatado, la animosidad del Ordenador de pagos genuino contra su sueldo no podía ser mayor, hostilidad que se demostró, aparte de los 60.000 pesos aceptados que el Ministerio de Ultramar anticipó en 26 de Enero, no remitió lo para cubrir atenciones en todo el año de 1886, más que 233.257,53 pesos, algo menos que en 1885 y eso que para salvar el conflicto se acababa de hacer un fuerte empréstito.

Garmilla.

## ¿QUE PASARÁ?...

Es muy aventurado el dar una opinión sobre el porvenir de nuestra nación. ¿Qué podrá ser de ella? ¿Qué pasará? Esta es la pregunta general, sin que nada, le un modo cierto, pueda sintetizar lo venidero como consecuencia del presente.

Todo tiene que tener su fin; eso es muy lógico, pero antes de llegar a ese fin, ya sea beneficioso o deplorable, existirán sucesivas transformaciones, notándose diversidad de caracteres en cada una de ellas.

Hoy, el pueblo español está, como cuando se mezclan varios componentes químicos, que tardos en reaccionar han de dar por resultado un nuevo cuerpo, pero aquí lo que ocurre, con esos componentes es que, es tan escasa su potencia que sólo la fuerza del tiempo hará que reaccionen.

¿Qué saldrá de esa reacción? ¡Nadie lo sabe! y muy aventurado es dar una opinión sobre este asunto, tratándose como se trata de un pueblo como el nuestro, que al tomar posesión del trono Fernando VII «el Desdado», desengañaba los caballos del coche que ocupaba el rey y tirado de él gritaban ¡Vivan las caenas! y luego más tarde, en desordenado tumulto penetraban en el palacio Real y hacían por la fuerza jurar al Rey la Constitución, que tantas víctimas costó y entre las cuales se cuenta el general Riego.

Al recorrer las páginas de la historia y encontrarnos con hechos como el anterior, en que el pueblo, primero, él mismo se pone el yugo y presenta las espaldas para ser apaleado y luego se revuella, y de un modo feroz, trata y consigue obtener el punto que le corresponde como ciudadano; el pueblo que primero, victorioso y aclamado el caudillo y luego más tarde aplaude su suerte y victorioso a su virrey, que un pueblo como el español que varía de opinión tan radicalmente, qué augurios podrían darse que no estén expuestos a los más graves errores?

Algunos pasmistas comparan nuestra actual situación con la que hubo de preceder al noveno y tres de Francia, puede que sea una verdad pero yo lo dudo, el pueblo que victorioso a sus opresores, que más tarde aplaude la muerte del que hizo renacer sus prestigios y derribó sus humillados; el pueblo que el día mayor de luto para una nación, como lo fué el 30 para nuestra deshonra, y vergüenza, nuestras colonias fueron a poder de otra nación, mediante hábiles manejos ministeriales,

el pueblo que ese día lleno de amargo patriotismo, va a los toros, va a divertirse, olvidando que el honor de su patria está mandado, que la noble bandera roja y gualda, santa enseña que todos deberíamos venerar, era sustituida por la de otra nación y que esta sustitución era ya convenida de antemano, ese día en que todos los españoles unidos, sus voces a sus esfuerzos, no fueron a pedir estrecha cuenta a quienes por razones de estado debieran darlas, aquel día en que nos vimos despojados de nuestras colonias en cuya defensa tantas víctimas se hubieron de ocasionar, y en lugar de proceder el pueblo de la forma o modo que el patriotismo le señalara, marchó al Circo Taurino a disfrutar con el espectáculo, olvidando que la Patria estaba humillada y que la bandera española ya no ondeaba en ultramar...

«¿Que se puede esperar de un pueblo que obra así?... ¿Bueno? ¡Mal... ¡quién sabe! el mismo está ardiente patriótico como nos queda, y que nos anima nos hace pensar que acaso, algún día que quizás no esté muy lejano, provara el pueblo español que es digno descendiente de los HEROES del día de Mayo.

JOSÉ MARÍA GALLARDO.

Al nunca bien ponderado crítico

## DON ANTONIO DE VALBUENA

Se revuelve iracundo contra el Mapa de las Zonas que publicó el general Ibañez, y como corolario final, pasa a examinar el estado actual del Instituto. Veremos a renglón seguido las majaderías que nos cuenta el Sr. Valbuena.

Nos refresca la memoria con la Nota (K), de su famosa Conferencia, aludiendo a los artículos que en 1889 publicó contra el Instituto. Nos habla de la sustitución de directores, que el presupuesto se ha rebajado algo, pero no todo lo que debiera rebajarse, ni precisamente en aquello en que más debían rebajarse, como el personal que queda, nos vuelve a decir con su ordinario habitual en el lenguaje, que «no se ha rebajado del Instituto todo lo que se podía y se debía rebajar, ni precisamente en aquello en que más se debía rebajar...» sin que dejen en las páginas siguientes de concluir los rebajados. El Sr. Valbuena si que debiera estar rebajado de escritor.

Dejando aparte que en el Nomenclator de 1893, lleve cada Ayuntamiento dentro de sus llaves los pueblos agregados, (no lleve sino corchete), solo en la nueva forma de publicación adaptada por el Instituto. ¡Y qué afán de meterse en todo!

No dice después que en las inmediaciones de El Burgo, hay una laguna donde se criaban muchas ranas, (en estos tiempos habrán desaparecido), que en las noches de primavera cantaban desahoradamente. ¡Claro como eran muchas y todas ellas cantarían, no habrían de hacerlo en orden y a compás.

El Instituto Geográfico, ya sabe para lo sucesivo que si quiere poner bien el Ayuntamiento de San Miguel de Escalada, debe acudir a los artículos que el Sr. Valbuena publicó, con la firma de Miguel de Escalada, y no molestarse acudiendo a Anuarios, pero con el especial encargo de agregar el San, porque el Sr. Valbuena tiene que ser un mártir antes si le prodigan de vez en cuando algún berrinche.

Y ahora, entra en turno El Depósito de la Guerra, al que dedica cuatro artículos el famoso escritor.

Allá va una frase ríspida. Refiriéndose al Mapa itinerario de Castilla la Vieja, dice: «¿Distinta me da de los que le usas». Ma-me-da-de, ¡junto, para dar vigor a la expresión, son de un efecto cacofónico tan detestable, que demuestran que el señor de Valbuena anda mal de oído.

Sigamos: se lamenta nuestro hombre de la falta de pueblos importantes en el Itinerario, de la desproporción absoluta de comarcas enteras, que en realidad están pobladas, de la omisión de caminos y otra porción de cosas. El Sr. Valbuena ignora que a un Mapa de la índole del Itinerario referido, y en escala de 1 por 500.000, no se le exige ni la precisión topográfica ni que comprenda todos los detalles, ni todos los caminos, ni todos los pueblos que tienen cabida en una carta topográfica y en escala de 1 por 5.000 ó 1 por 1.000. Para el fin a que fué destinado el dicho Itinerario, sirve. Si es militar el que precise hacer uso de él, para todo lo bastan y sobran las indicaciones que contiene, y cuanto le convenga saber, a grandes rasgos. Para operaciones de otra cuantía, echará mano de cartas topográficas, cartas detalladas, no de itinerarios, y aquellas contendrán los caminos, la situación de los pueblos y los accidentes que el militar deba utilizar en el terreno táctico.

A un general le basta y sobra este Mapa para abojar su plan; los generales divisionarios y los jefes de columna utilizarán otros en escala más reducida, hasta descender a los jefes más inferiores, que precisarán cartas detalladísimas. Pero, dejemos estas consideraciones, que para el Sr. Valbuena serán música celestial, aunque nos atrevamos a suponer que, ya que domina todas las materias, será entendido también en esta.

Seguiremos apuntando las faltas que en materia de gusto, en materia de gramática y otras muchas materias, tienen los Ríspidos, no con ánimo de mortificarle, como él dice al







# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS



## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

**En esta fábrica se construyen cañones, ametrallado, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.**

**Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.**

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)



## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo ilustrado con dos fototipias y cuatro fotograbados.—Precio al público militar: 2 pesetas en rústica y 4 encuadernado.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al comandante de Infantería D. Juan Prats, en la Caja de Huérfanos de la Guerra, ó á esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios especiales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1903, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905 y contingencias, serán los siguientes:

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantía, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Portland, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 17 de Cádiz el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacerlas necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE.—EL PAGO ANTICIPADO ES CONDICION INELUDIBLE

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 187

Nerón Manchego del mundo, ni le avives con tu saña

Niña soy, pulcra tierna, mi edad de quince no pasa, catorce tengo y tres meses, te juro en Dios y en mi ánima.

No soy renca ni soy coja, ni tengo nada de manca; los cabellos como lirios, que en pie por el suelo arrastran;

y aunque en mi boca aguilena, y la nariz algo ehata, ser mis dientes de topacios mi belleza al cielo ensalza.

Mi voz, ya ves, si me escuchas, que á la que es más dulce iguala, que soy de disposición algo menos que mediana.

Estas y otras gracias mías, son despojos de tu aljaba: desta casa soy doncella, y Altisidora me llaman.

Aquí dió fin el canto de la mal ferida Altisidora, y comenzó el asombro del requerido don Quijote, el cual, dando un gran suspiro, dijo entre sí:

¡Que tenga de ser tan desdichado, que no haber doncella que me mire, que de mí no se enamore!

¡Que tenga de ser tan certa de ventura la sin par Dulcinea del Toboso, que no la

1375 EL INGENIOSO HIDALGO

yo imagino que esta insula debe de haber más dones que piedras; pero basta, Dios me entiende, y podrá ser que si el gobierno mo dura cuatro días, yo escarde estos dones, que por la muchedumbre deben de enfadar como los mosquitos.

Pase adelante con su pregunta el señor mayordomo, que yo responderé lo mejor que supiere, era se entristezca ó no se entristezca el pueblo.

A este instante, entraron en el juzgado dos hombres, el uno vestido de labrador, y el otro de sastre, porque traía unas tijeras en la mano, y el sastre dijo:

Señor gobernador, yo y este hombre labrador, venimos ante vuestra merced, en razón que este buen hombre llegó á mi tienda ayer, que yo con perdón de los presentes, soy sastre examinado, que Dios sea bendito, y poniéndome un pedazo de paño en las manos, me preguntó: Señor, ¿habría en esta paño harto para hacerme una caperuza? Yo tanteando el paño, le respondí que sí: él debió de imaginar, á lo que yo imagino, é imaginé bien, que sin duda le quería hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinión de los sastres, y replicóme que mirase si habría para dos: adiviné el pensamiento, y dijele que sí; y el caballero, en su primera y dañada intención, fué añadiendo lo caperuzero.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1874

mar posesión desta famosa insula, está obligado á responder á una pregunta que se le hiciere, que sea algo intrucada y dificultosa, de cuya respuesta el pueblo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo gobernador; y así, ó se alegra ó se entristece con su venida.

En tanto que el mayordo no decía esto á Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas, y como él no sabía leer preguntó, que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban.

Fué respondido; Señor, allí está escrito y notado, el día en que usía tomó posesión de esta insula, y dice el epítafio: Hoy, á día tantos de tal mes y de tal año, tomó la posesión desta insula, el señor don Sancho Panza, que muchos años la goce.

¿Y á quién llaman don Sancho Panza? preguntó Sancho.

A usía, respondió el mayordomo: que en esta insula no ha entrado otro Panza, que el que está sentado en esa silla.

Pues advertid, hermano, dijo Sancho, que yo no tengo don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman á secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas sin añadiduras de dones ni de donas, y

1371 EL INGENIOSO HIDALGO

han de dejar á solas gozar de la incomparable firmeza mía!

¿Qué la queréis, reinas? ¿á qué la perseguís, emperatrices? ¿para qué la acosáis, doncellas de caloré á quince años? Dejad, dejad á la miserable que triunfa, se goce y ufane con la suerte que amor quiso darle en rendir mi corazón y entregarle mi alma: mirad, cetera enamorada, que para sola Dulcinea soy de masa y de alfñique, y para todas las demás soy de perdernal: para ella soy miel, y para vosotras acibar; para mí sola Dulcinea es la hermosa, la discreta, la honesta, la gallarda y la bien nacida, y las demás las feas, las necias, las livianas y las de peor linaje: para ser yo suyo y no de otra algune, me arrojé la Naturaleza al mundo, lllore ó cante Altisidora, desespérese madama, por quien me aporrearon en el castillo del moro encartado, que yo tengo de ser de Dulcinea cocido ó asado, limpio, bien criado ó honesto, á pesar de todas las potestades hechiceras de la tierra; y con todo esto corró de golpe la ventana, y despechado y pesaroso, como si le hubiera acontecido una gran desgracia, se acostó en su lecho, donde le deiaremos por ahora, porque nos está llamando el gran Sancho Panza, que quiere dar principio á su famoso Gobierno.